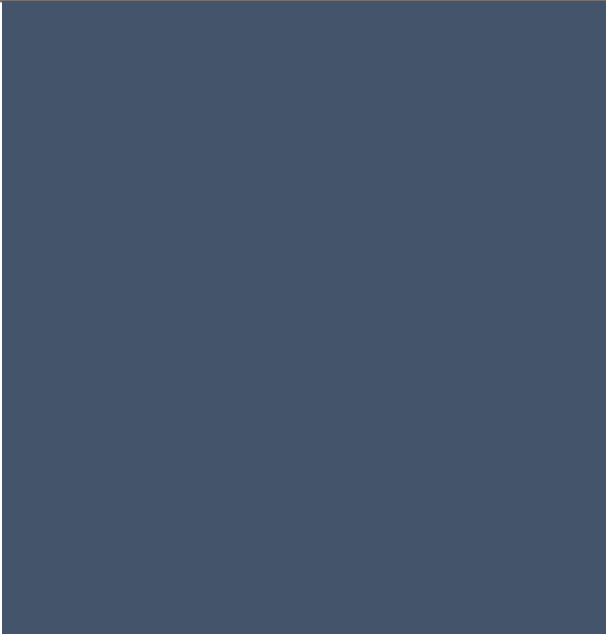




# **Informe de Seguimiento Sistema de Control Interno**

Elaborado por:  
Departamento de Planificación  
Institucional, 2026.

---



## Tabla de Contenido

|                                                                                                   |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. Introducción .....                                                                             | 3 |
| 2. Metodología .....                                                                              | 4 |
| 3. Estado de ejecución de las acciones del Sistema Control Interno .....                          | 5 |
| 3.1 Estado de ejecución de las acciones del Sistema de Control Interno por nivel de atención .... | 6 |
| 3.1.1 Nivel de Atención Máxima .....                                                              | 6 |
| 3.1.2 Nivel de Atención Alta .....                                                                | 7 |
| 3.1.3 Nivel de Atención Media .....                                                               | 7 |
| 3.1.4 Nivel de Atención Leve .....                                                                | 9 |
| 4. Conclusiones .....                                                                             | 9 |

## Cuadros

|                                                                                                                |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Cuadro 1: Estado de cumplimiento de las acciones del Sistema de Control Interno por componente funcional ..... | 5 |
| Cuadro 2: Grado de cumplimiento de acción 1 por Departamento/Área .....                                        | 8 |
| Cuadro 3: Grado de cumplimiento de acción 2 por Departamento/Área .....                                        | 8 |

## Gráficos

|                                                                                        |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Gráfico 1: Avance de cumplimiento de las acciones del Sistema de Control Interno ..... | 5 |
| Gráfico 2: Grado de cumplimiento de acciones en nivel de atención media .....          | 7 |

## Figuras

|                                                                   |   |
|-------------------------------------------------------------------|---|
| Figura 1: Niveles de atención requerida de acuerdo a la CGR ..... | 6 |
|-------------------------------------------------------------------|---|

## 1. Introducción

El seguimiento al sistema de control interno es el quinto componente funcional de este sistema. El artículo 17 de la Ley General de Control Interno, lo define como: *“las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que las acciones de mejora propuestas se estén ejecutando”*.

Un seguimiento efectivo puede llevar a la eficiencia organizacional y a reducir los costos asociados con la información sobre el control interno, debido a que los problemas están identificados y tratados de una manera proactiva. Asimismo, cuando el seguimiento es diseñado e implantado eficazmente, permite que no se den desviaciones en la consecución de los objetivos.

El objetivo fundamental del Control Interno es establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo para la organización, que permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función transparente y eficiente en el cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales, así como el cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable. Es decir, el Control Interno busca:

- Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico

A raíz de lo anterior, se presenta el siguiente informe de seguimiento a las acciones establecidas en el año 2025, en cumplimiento de la Ley 8292, con la finalidad de mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el ECA.

## **2. Metodología**

Para llevar a cabo el seguimiento a las acciones del Sistema de Control Interno del ECA, y poder elaborar el informe, el Departamento de Planificación Institucional, llevó a cabo una serie de acciones:

1. El Departamento de Planificación Institucional, realizó la revisión de las acciones planteadas durante el año 2025.
2. Se crearon y enviaron las matrices de seguimiento para cada una de las áreas y departamentos responsables de ejecutar las acciones, utilizando la matriz ECA-MP-P13-F01 Seguimiento de acciones de Control Interno V01
3. Las áreas y departamentos enviaron las matrices con la evidencia correspondiente y el Departamento de Planificación Institucional revisó cada una de ellas y en los casos necesarios se hicieron las observaciones correspondientes
4. El Departamento de Planificación Institucional consolidó la información en la herramienta ECA-MP-P13-F02 Consolidado de las acciones del SCI.
5. Por último, el Departamento de Planificación Institucional elaboró el presente informe con los principales resultados del seguimiento a las acciones de Control Interno establecidas.

### 3. Estado de ejecución de las acciones del Sistema Control Interno

El Departamento de Planificación Institucional revisó las acciones establecidas durante el año 2025 y que fueron trasladadas de manera formal a los responsables de su ejecución. Como resultado de esta revisión se identificaron un total de 18 acciones, a continuación, se presentan los resultados generales de este seguimiento por componente funcional:

**Cuadro 1: Estado de cumplimiento de las acciones del Sistema de Control Interno por componente funcional**

| Componente Funcional    | Total de acciones | Estado de las acciones |            |            |
|-------------------------|-------------------|------------------------|------------|------------|
|                         |                   | Ejecutadas             | En proceso | Pendientes |
| Ambiente de Control     | 5                 | 2                      | 2          | 1          |
| Valoración de Riesgos   | 1                 | 0                      | 1          | 0          |
| Actividades de Control  | 4                 | 2                      | 2          | 0          |
| Sistemas de Información | 6                 | 4                      | 2          | 0          |
| Seguimiento             | 2                 | 2                      | 0          | 0          |
| <b>Total</b>            | <b>18</b>         | <b>10</b>              | <b>7</b>   | <b>1</b>   |

Fuente: Elaborado por Departamento de Planificación Institucional

El siguiente gráfico evidencia el avance de cumplimiento de las acciones:

**Gráfico 1: Avance de cumplimiento de las acciones del Sistema de Control Interno**



Fuente: Elaborado por Departamento de Planificación Institucional

El gráfico anterior establece que el 56% de las acciones fueron ejecutadas con éxito, es decir un total de 10 acciones, el 39% de las acciones están en proceso de ejecución, 7 del total de las acciones y el restante 5% siguen pendientes, una acción. Es importante mencionar que a aquellas acciones que deben ser ejecutadas por varias áreas y departamentos, se les establece el cumplimiento de acuerdo al resultado de la mayoría de responsables, más adelante se detalla esta información.

### **3.1 Estado de ejecución de las acciones del Sistema de Control Interno por nivel de atención**

La Contraloría General de la República, en su herramienta Modelo de Madurez Sistema de Control Interno Institucional, para realizar las autoevaluaciones, establece niveles de atención requerida tanto por componente funcional como por subcomponente. Estos niveles son:

**Figura 1: Niveles de atención requerida de acuerdo a la CGR**



Fuente: Elaborado por Departamento de Planificación Institucional, con datos de la CGR

Los niveles dan a las organizaciones una visión más amplia de la manera en la que deben establecer acciones y ejecutarlas por nivel de prioridad. A continuación, se presentan una serie de gráficos en donde se muestra el nivel de avance de las acciones por cada uno de los niveles de atención requerida:

#### **3.1.1 Nivel de Atención Máxima**

En esta ocasión los resultados de la autoevaluación no establecieron ningún componente funcional en nivel de atención máxima, por consiguiente, no hay acciones establecidas en este nivel de atención.

### 3.1.2 Nivel de Atención Alta

En este nivel de atención se encuentra el componente funcional sistemas de información, con el subcomponente control de los sistemas de información, con dos acciones establecidas y ambas acciones **se encuentran ejecutadas**.

### 3.1.3 Nivel de Atención Media

En este nivel de atención se encuentran los componentes funcionales ambiente de control con los subcomponentes: compromiso, ética, personal, y estructura. Valoración del riesgo con el subcomponente: documentación y comunicación. Actividades de control con los subcomponentes: características de las actividades de control, alcance de las actividades de control y aplicación de las actividades de control. Sistemas de información con el subcomponente: calidad de la comunicación. Seguimiento los subcomponentes: participantes en el seguimiento del SCI y formalidad seguimiento del SCI.

En este nivel se tienen un total de 16 acciones, cuyo cumplimiento se muestra a continuación:

**Gráfico 2: Grado de cumplimiento de acciones en nivel de atención media**



Fuente: Elaborado por Departamento de Planificación Institucional

De acuerdo al gráfico anterior, de las 16 acciones establecidas, 8 fueron ejecutadas, 7 están en proceso de ejecución y 1 se encuentra pendiente de ejecución.

Es importante mencionar que existen dos acciones que son responsables de su ejecución todas las jefaturas de departamento y responsables de áreas, estas acciones son:

1. Realizar una revisión anual de los procedimientos que tiene a cargo con la finalidad de encontrar oportunidades de mejora.

El siguiente cuadro establece el estado de ejecución de esta acción de acuerdo a cada una de las áreas y departamentos responsables de su ejecución:

**Cuadro 2: Grado de cumplimiento de acción 1 por Departamento/Área**

| Ejecutada                                   | En proceso                                                                                       | Pendiente                              |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Área de Gestión del CEE                     | Área de Archivo Institucional                                                                    | Dirección de Operaciones               |
| Departamento Contable                       | Departamento de Gestión de la Innovación                                                         | Departamento de Gestoría de Calidad    |
| Departamento de Logística                   | Secretaría de Acreditación de Laboratorios                                                       | Secretaría de Organismos de Inspección |
| Departamento de Planificación Institucional | Secretaría de acreditación de Organismos de Certificación y Organismos Validadores/Verificadores |                                        |
| Auditoría Interna                           | Departamento de Servicios de Equivalencia                                                        |                                        |
| Área de Proveeduría y Compras               | Departamento de Talento Humano                                                                   |                                        |
|                                             | Departamento Legal                                                                               |                                        |

Fuente: Elaborado por Departamento de Planificación Institucional

2. Revisar y actualizar anualmente las carpetas de Público ECA que les pertenecen, con la finalidad de que estas carpetas contengan información relevante y actualizada para todo el personal, iniciando esta acción en octubre del año 2025.

El siguiente cuadro establece el estado de ejecución de esta acción de acuerdo a cada una de las áreas y departamentos responsables de su ejecución:

**Cuadro 3: Grado de cumplimiento de acción 2 por Departamento/Área**

| Ejecutada                 | En proceso                               | Pendiente                              | No aplica                                  |
|---------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------|
| Área de Gestión del CEE   | Área de Archivo Institucional            | Dirección de Operaciones               | Secretaría de Acreditación de Laboratorios |
| Departamento Contable     | Departamento de Gestión de la Innovación | Departamento de Gestoría de Calidad    | Departamento de Servicios de Equivalencia  |
| Departamento de Logística | Área de Proveeduría y Compras            | Secretaría de Organismos de Inspección |                                            |

| Ejecutada                                                                                        | En proceso         | Pendiente | No aplica |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|
| Departamento de Planificación Institucional                                                      | Departamento Legal |           |           |
| Auditoría Interna                                                                                |                    |           |           |
| Secretaría de acreditación de Organismos de Certificación y Organismos Validadores/Verificadores |                    |           |           |
| Departamento de Talento Humano                                                                   |                    |           |           |

Fuente: Elaborado por Departamento de Planificación Institucional

Estas dos acciones antes mencionadas tienen aún áreas y departamentos que la tienen pendiente de ejecutar, como se muestra en los cuadros anteriores, además, de estas dos hay otra acción que se encuentra pendiente:

3. Realizar capacitación al personal en temas de Control Interno, enfocada en las diferencias con las auditorías que ya se realizan en el ECA. Esta acción pertenece al Departamento de Planificación Institucional.

### 3.1.4 Nivel de Atención Leve

En este nivel de atención se encuentra el componente ambiente de control con el subcomponente: formalidad de las actividades de control. Seguimiento con los subcomponentes: alcance del seguimiento del SCI y contribución del seguimiento a la mejora del SCI. En este nivel no es obligatorio establecer medidas, debido a que en la última autoevaluación estos subcomponentes obtuvieron un nivel de madurez de experto, que es el máximo que se puede obtener y el grupo de trabajo tomó la decisión de no establecer acciones.

## 4. Conclusiones

Según los datos presentados en este informe, se concluye que el 56% de las acciones establecidas en el año 2025 han sido ejecutadas con éxito, esto refleja que todo el personal del ECA, en el marco de sus responsabilidades laborales, ha realizado esfuerzos significativos para fortalecer el Sistema de Control Interno. Asimismo, se constata que las diversas capacitaciones y actividades de concientización llevadas a cabo han sido altamente beneficiosas para promover la importancia de dicho sistema.

En conclusión, dada la relevancia fundamental que tiene el Control Interno para garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad en las organizaciones, resulta imprescindible implementar una gestión del cambio estructurada y anticipativa, planificar desde el inicio la gestión de la resistencia al cambio, involucrando activamente a todos los colaboradores, esto es clave para asegurar que las nuevas prácticas se adopten de manera efectiva y que la cultura del control interno se fortalezca y consolide en todos los niveles de la organización. Solo a través de este enfoque proactivo se podrá mantener y ampliar los avances logrados, asegurando la mejora continua y la protección integral de los recursos y procesos organizacionales.